



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitacora: 27/BW-0136/05/23

Oficio N° SEMARNAT/SGPARN/147/2178/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Villahermosa, Tabasco, 19 de Septiembre de 2023

TOLEDO ACEROS Y MADERAS, S.A DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de Mayo de 2023, para que se le expida Constancia de la Inscripción en el Registro Forestal Nacional del funcionamiento de un centro no integrado a un centro de transformación primaria que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción XVI y 50 fracción XVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 19 de septiembre de 2023, la autorización de funcionamiento del centro no integrados a un centro de transformación primaria, en el **LIBRO TAB, TIPO MI, VOLUMEN 1, NÚMERO 3, AÑO 23**, denominado "MADERERÍA TOLEDO" y su respectivo código de identificación **R-27-004-TAM-001/22**; ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 116-B, Colonia Miguel Hidalgo, en el Municipio de **Centro Tabasco**; registrado mediante oficio número **CNF-PDF-TAB-0507-2022**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

ESTADO DE
TABASCO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI, 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez en su carácter de Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial
Ing. Ricardo Ríos Rodríguez. E.D. de la Dirección General de Gestión Ambiental de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos. E.D. de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Tabasco.
Archivo.
SHD/PAS/LSM/RPP

Av. Paseo de la Sierra No. 613, Colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco
Teléfono: (993) 3 10 14 18 www.gob.mx/semarnat